



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000069-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a instalar y poner en marcha un acelerador lineal en el Hospital de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000069, presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a instalar y poner en marcha un acelerador lineal en el Hospital de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac